

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

En el Local del Salón de Grados, sito en el cuarto piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las ocho horas con trece minutos del día jueves siete de septiembre del año dos mil veintitrés; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Dr. Carlos Axel Serna Góngora, Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, Mtro. Fernando Philco Prado, Mgt. Wilberth Castillo Mamani, Mgt. José Luis Gonzales Zarate; los señores estudiantes representantes ante el Consejo de Facultad Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre, Srta. Katiana Irene Quispe Quispe, la Srta. Pía Fernanda Guevara Osorio solicitó permiso por encontrarse mal de salud.

LISTA:

El Señor Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicitó a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario de acuerdo a lo establecido en el Art. 9° del Reglamento Interno del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Res. N° 507-CU-2016-UAC.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Luego invita a la Secretaria Académica dar lectura a las actas de las sesiones de fecha siete de agosto del año dos mil veintitrés y veintinueve de agosto del año dos mil veintitrés; no existiendo observaciones se procedió a firmar las actas antes mencionadas.

DESPACHO

No habiendo despacho alguno a tratar se declara desierto.

INFORMES

- El Señor Decano informó sobre lo solicitado por la Srta Fiorela Gutiérrez Aguirre en la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 26 de junio, en lo referente a los estudiantes tutorados, sobre el tema el Señor Decano indicó que la Mgt. Susi Alviz Pazos presentó un Plan de Trabajo considerando dentro de la programación de actividades de tutoría – Tutoría de pares siendo uno de los objetivos brindar orientación personalizada a los ingresantes de las escuelas profesionales por parte de los estudiantes de los últimos ciclos académicos para la mejor inserción en la educación y superar factores que juegan como determinantes de su desestimulo, así mismo informó que se tuvo la visita del Vicerrector Académico, el Coordinador del SITAP de la Universidad y se convocó a la Coordinadora de SITAP de la Facultad, con los cuales se tuvo una larga conversación sobre la decisión nada técnica de la Dirección de Planificación de no designar para este Semestre Académico coordinadores de Tutoría para las escuelas profesionales, así como tutores de formación y que solamente la Coordinadora de cada Facultad asumiría la responsabilidad de atender a los estudiantes de las seis escuelas profesionales. De dicha reunión se logro obtener los siguientes resultados:
1) Que los docentes a tiempo completo que están asumiendo la Coordinación de seguimiento al egresado, entre otros docentes apoyaran a tutoría mientras se elaboren las funciones para dichas coordinaciones, 2) Que en el caso sea necesario a los docentes de tiempo parcial se les incrementará 05 horas adicionales para realizar las tareas de tutoría de formación bajo resolución emitida por el Vicerrectorado Académico.
- Por otro lado, la Mgt. Susi Alviz Pazos presentó el Informe N° 006-2023 II-SAP/SITAP-FCEAC-UAC, sobre los estudiantes de riesgo académico Semestre 2023 II de la FCEAC, en el que muestra un porcentaje bastante alto de estudiantes en situación de riesgo académico (Trica y Bica), siendo este un problema que se puso de conocimiento del Vicerrector Académico, por lo que la Coordinadora solicitó se designe a los docentes que puedan realizar el acompañamiento y seguimiento a los estudiantes.

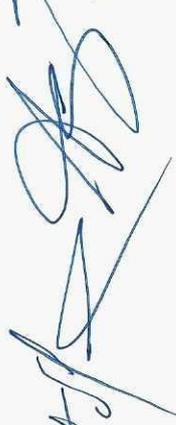
- Se realizó la charla dirigida docentes sobre Primeros Auxilios Emocionales cuyo objetivo fue brindar orientación a los docentes sobre el acompañamiento que se debe otorgar a los estudiantes que se encuentran en escenarios de crisis y poder recuperar el equilibrio emocional.
- Se viene realizando coordinaciones para el desarrollo de la "CONFERENCIA INTERNACIONAL DESCENTRALIZANDO LA EDUCACION WEB3 Y BLOCKCHAIN" el cual se desarrollará el día 08 de septiembre, organizado por la Escuela Profesional de Marketing.
- Este Decanato tuvo una reunión con directores de departamento y de escuela con la Oficina de Marketing, Promoción e Imagen de la Universidad para tratar la difusión de los procesos de admisión.
- Se tiene programado el "Taller de "Vosviewer – Herramientas Bibliométrica para los Negocios Internacionales" organizado por la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.
- Se tiene programado la entrega de mando del cargo a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Santísima Virgen del Carmen, para lo cual se está organizando un nutrido programa de actividades el cual se realizará el día 08 de septiembre.
- Finalmente se ha recibido una misiva de la Srta Fiorela Gutiérrez Aguirre, quien indicó que por motivos personales no contará con tiempo para desempeñar el cargo de forma adecuada, a lo que el Señor Decano mencionó que la Señorita Gutiérrez a la fecha desistió de dicho pronunciamiento. Sobre el Tema el Dr. José Humberto Vega Centeno Villena indicó que debe presentar un documento retirando la carta presentada.
- El Dr. Carlos Axel Serna Góngora participó sobre los estudiantes en riesgo académico, indicando que los resultados mostrados no solo son hechos de los estudiantes, también concierne a los docentes que asumen dichas asignaturas, se ha observado que no existe mayor cambio en el sistema de evaluaciones. Sobre el tema el Dr. José Humberto Vega Centeno Villena indicó que el problema de fondo sobre la posibilidad de que los estudiantes dejen sus estudios surge en la metodología que aplican los docentes de estudios generales y es necesario que se realice un análisis situacional académica sobre la metodología aplicada. El Mgt. José Luis Gonzales Zarate indicó que los pronunciamientos de nuestra Facultad sobre los cursos generales no se queden en un documento, si no que se considere, ya que los números de tricas y bicas lo reflejan claramente. Sobre el tema el Señor Decano expuso sobre el docente de Cursos Generales, en el que se tuvo una reunión con la Directora de Estudios Generales con quien acordaron que no se contrataría a dicho docente, pero es lamentable que se cuente con los servicios de dicho docente en otra Facultad, a lo que el Decano se pronunció muy drásticamente en el Consejo Universitario. Así mismo la Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre, indicó que es importante entender la psicología del estudiante, el docente debe motivar al estudiante y tener una preparación para mejorar la metodología de enseñanza. Sobre el tema el Dr. José Humberto Vega Centeno Villena indicó que el docente debe hacer el seguimiento respectivo y ser el tutor principal, debe ser un facilitador y formador de profesionales.

PEDIDOS

- El Dr. Carlos Axel Serna Góngora solicitó que de acuerdo a lo comentado en el estado de informes sobre los estudiantes en riesgo académico es necesario tomar cartas en el asunto y formar una comisión de riesgo académico para el presente Semestre Académico, a lo que solicitó que se considere en el Orden del Día dicha petición, a lo que el Pleno del Consejo de Facultad no mostro objeción alguna.
- La Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre solicitó que a través del Decanato se solicite el acceso a los estudiantes sobre asignaturas que no son compatibles a la modalidad entre otras. El Señor Decano indicó que cursara un oficio al Vicerrectorado Académico – Servicios Académicos sobre dicha petición.
- La Srta. Katiana Irene Quispe Quispe solicitó que se coloque implementos de limpieza en los servicios higiénicos, que en lo posible se instale un juego de entretenimiento para los estudiantes, así mismo indicó que las ventanas de los servicios higiénicos de mujeres del primer piso tienen una ventana que debería estar pavorada ya que no brinda privacidad a las






señoritas. El Señor Decano indicó que cursara un oficio a la Dirección de Servicios Generales y Dirección de Obras para su inmediata atención.

- El Dr. Carlos Axel Serna Góngora mencionó que en este mes se replanteara el POI por lo que solicitó que se considere la remodelación de la Escuela Profesional de Economía (4to piso); a lo que el señor Decano indicó que en el POI que se formulara se incluya dicha remodelación, así como la adquisición del Bloomberg.
- El Mgt. Wilberth Castillo Mamani reiteró la petición de que no se cuenta con software de especialidad en la Escuela Profesional de Economía, a lo que el Señor Decano solicitará el informe al Personal encargado de los laboratorios sobre los softwares instalados y estado de los equipos.
- El Dr. Carlos Axel Serna Góngora indicó que ha tomado conocimiento que en la Carga Académica de la Escuela Profesional de Administración existe una docente con indicios de tener incompatibilidad para laborar en la Universidad, por lo que en aras de la armonía de nuestra Facultad y Universidad se respeten las normas y se revise la carga académica de la última propuesta de dicha escuela y solicitó que se considere en el estadio de Orden del Día, a lo que el Pleno del Consejo de Facultad no mostro objeción alguna.
- El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, solicitó que cada dirección como: DIRSEU, DECAAU, Planificación, entre otras realicen su trabajo y se corrijan, así mismo en las filiales no se observa el trabajo de calidad para la acreditación, por lo que solicitó que mediante decanatura se realice un pronunciamiento, a lo que el señor Decano indicó que cursara un documento a Rectorado para poner de conocimiento dicha petición.
- Por otra parte, el Dr. José Humberto Vega Centeno Villena indicó que la empresa de Seguridad no esta prestando su servicio como corresponde, en la misma línea el Mgt. José Luis Gonzales Zarate solicitó que se habilite el sistema de acceso a la Universidad, que los equipos comprados para el acceso funcionen. Sobre el tema el Mtro. Fernando Philco Prado indicó que, como Director de Administración de la Universidad, no se ha recibido reportes de robos y perdida de equipos en la Universidad – Sede Central.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES (CON CARGO A DAR CUENTA).

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 3296-2023-FCEAC- UAC de fecha 17 de agosto del 2023; sobre el tema el Señor Decano informó que de acuerdo con el artículo 38°, inciso m) del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, es atribución del Consejo de Facultad, el nombramiento de las Comisiones Permanentes y Especiales para el funcionamiento de la Facultad, en concordancia a las propuestas elaboradas por el Decano, siendo estas necesarias para el mejor funcionamiento de la Facultad y en coordinación con las direcciones de las distintas escuelas profesionales que componen la Facultad, se ha visto por conveniente emitir la Resolución antes mencionada con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, por lo que se:

RESUELVE.

PRIMERO. - **APROBAR** los cuadros de las Comisiones Permanentes y Especiales, en las diferentes Escuelas Profesionales que engloba la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, que a continuación se detalla:

Comisiones Permanentes a nivel de la Facultad

COMISIÓN ACADÉMICA

1. DR. RAIMUNDO ESPINOZA SANCHEZ (Presidente)
2. DRA. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO
3. MGT. WALTER VICENTE PALOMINO OQUENDO

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

1. DRA. ESTELA QUISPE RAMOS (Presidente)
2. DRA. MARIA ANTONIETA OLIVARES TORRE
3. MGT. EDISON ALAN ALVES CHOQUE

COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

1. MGT. JOSE LUIS GONZALES ZARATE (Presidente)
2. DR. HERNANDO GONZALES ABRILL
3. LIC. MARIA DEL CARMEN LEON CASA FRANCA
4. MGT. ERICK MIJAIL MARTINEZ ROJAS
5. MGT. RICARDO CASTRO PONCE DE LEON

COMISIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

1. MGT. LYLly KARINA CURIZA VILCA (Presidente)
2. MGT. DINA VERONICA GIRALDO PIZARRO
3. MGT. TATIANA CHOQUEHUANCA CONTRERAS
4. MGT. ILBERTO GALDOS BERRIO
5. LIC. MARIA DEL CARMEN LEON CASA FRANCA

COMISIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES

1. DRA. MARIA ANTONIETA OLIVARES TORRE (Presidente)
2. MGT. LYLly KARINA CURIZA VILCA
3. LIC. HAYDEE LEON NUÑEZ

COMISION DE ÉTICA

1. DR. VICTOR RAUL ACUÑA LOAIZA (Presidente)
2. DRA. MARIA ROSA GAMIO VEGA CENTENO
3. DRA. MIRIAM IMELDA YEPEZ CHACON
4. MGT. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA

COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN INTERMEDIA

1. DR. AQUILES SUYO CAPARO (Presidente)
2. DR. WALDO ENRIQUE CAMPAÑA MORRO
3. MGT. MARIO NICANOR VARGAS BEJARANO
4. DR. JUSTO PASTOR CASTRO JIMENEZ
5. MGT. ROY ANDY HUMPIRE CASTRO
6. CPCC. PAVEL MIGUEL FIGUEROA ALCANTARA

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

1. DR. HERNANDO GONZALES ABRILL (Presidente)
2. MGT. SUSI ALVIZ PAZOS
3. MGT. RICARDO CASTRO PONCE DE LEON
4. MGT. ROY ANDY HUMPIRE CASTRO

COMISIÓN DE PROMOCIÓN E IMAGEN

1. MGT. ROY ANDY HUMPIRE CASTRO (Presidente)
2. MGT. JOSE LUIS GONZALES ZARATE
3. DR. WALDO ALEX PANDO DIAZ
4. MGT. RICARDO CASTRO PONCE DE LEÓN
5. MGT. MIGUEL ANGEL AMARO HUAMAN

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

COMISIÓN ACADÉMICA

1. DR. CARLOS AXEL SERNA GONGORA (Presidente)
2. MGT. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA
3. MGT. WILBERT CASTILLO MAMANI
4. DR. JUSTO PASTOR CASTRO JIMENEZ

COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR

1. DR. CARLOS AXEL SERNA GONGORA (Presidente)
2. MGT. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA
3. DR. JUSTO PASTOR CASTRO JIMENEZ

COMISION DE INVESTIGACIÓN

1. MGT. KUKULI NEMESIA BACA ARRIOLA (Presidente)
2. DR. TITO LIVIO PAREDES GORDON
3. MGT. HECTOR CASTELO LOAYZA
4. MGT. VIANEY BELLOTA CAVANA CONZA

COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN

1. DR. CARLOS AXEL SERNA GONGORA (Presidente)
2. DR. JUSTO PASTOR CASTRO JIMENEZ
3. MGT. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA

COMISIÓN DE EJERCICIO PRE-PROFESIONAL Y DE CERTIFICACIÓN INTERMEDIA

1. MGT. ILBERTO GALDOS BERRIO (Presidente)
2. DR. JUSTO PASTOR CASTRO JIMENEZ

3. MGT. MARIA JESUS CARRILLO SEGOVIA
COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

1. MGT. ERICK MIJAIL MARTINEZ ROJAS (Presidente)
2. MGT. RICARDO CASTRO PONCE DE LEON
3. MGT. ESTHER GUZMAN PACHECO

COMISION DICTAMINADORA DE PROYECTOS DE TESIS

Participan todos los docentes del departamento académico, que serán designados de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, según su especialidad en cada caso.

COMISION DICTAMINADORA DE TESIS

Participan todos los docentes del departamento académico, que serán designados de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, según su especialidad en cada caso.

COMISION DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO

1. MGT. MARIA JESUS CARRILLO SEGOVIA (Presidente)
2. MGT. ILBERTO GALDOS BERRIO
3. DR. CARLOS AXEL SERNA GONGORA

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

1. DRA. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO (Presidente)
2. MGT. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA
3. MGT. ZULEMA CARDENAS PEÑA
4. MGT. ESTHER GUZMAN PACHECO

COMISIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

1. MGT. ILBERTO GALDOS BERRIO (Presidente)
2. DR. CARLOS AXEL SERNA GONGORA
3. MGT. MARIA JESUS CARRILLO SEGOVIA

COMISIÓN DE PROMOCIÓN E IMAGEN

1. MGT. RICARDO CASTRO PONCE DE LEÓN (Presidente)
2. MGT. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA
3. MGT. KUKULI NEMESIA BACA ARRIOLA
4. MGT. ZULEMA CARDENAS PEÑA

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
COMISIÓN ACADÉMICA

1. DR. JOSE HUMBERTO VEGA CENTENO VILLENA (Presidente)
2. DR. RAIMUNDO ESPINOZA SÁNCHEZ
3. MGT. SHIRLEY VILLAFUERTE SALAZAR

COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

1. DR. JOSE HUMBERTO VEGA CENTENO VILLENA (Presidente)
2. DRA. EVELYN JESUS CARAZAS ARAUJO

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

1. DR. EDWAR ANIBAL MORANTE RIOS (Presidente)
2. MGT. EDDY VIZCARRA MEJIA

ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING

1. DRA. IRIS HAYDEE OBANDO ALVAREZ (Presidente)
2. MGT. JOSE LUIS VALENCIA VILA

ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS

1. DRA. ELENA SOTO ESCOBEDO (Presidente)
2. MGT. EDISON ALAN ALVES CHOQUE

COMISION DE INVESTIGACIÓN

1. MGT. SHIRLEY VILLAFUERTE PEZO (Presidente)
2. DR. HERNANDO GONZALES ABRILL
3. MGT. SUSI ALVIZ PAZOS
4. MGT. EDISON ALAN ALVES CHOQUE
5. MGT. MARIO OBANDO CAZORLA
6. MGT. ABRAHAM PUENTE DE LA VEGA CACERES

COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACION

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

1. DR. JOSE HUMBERTO VEGA CENTENO VILLENA (Presidente)
2. MGT. DINA VERONICA GIRALDO PIZARRO

ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

1. DR. EDWARD ANIBAL MORANTE RIOS (Presidente)
2. MGT. EDDY VIZCARRA MEJIA

ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING

1. DRA. IRIS HAYDEE OBANDO ALVAREZ (Presidente)
2. MGT. JACKI NERRI CALLAÑAUPA PUMAYALI

ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS

1. DRA. ELENA SOTO ESCOBEDO (Presidente)
2. MGT. MARIO NICANOR VARGAS BEJARANO

COMISIÓN DE EJERCICIO PRE-PROFESIONAL Y DE CERTIFICACIÓN INTERMEDIA

1. MGT. DINA VERONICA GIRALDO PIZARRO (Presidente)
2. DR. WALDO ENRIQUE CAMPAÑA MORRO
3. DR. JOSE HUMBERTO VEGA CENTENO VILLENA

COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

1. DR ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR (Presidente)
2. MGT. SHIRLEY VILLAFUERTE SALAZAR
3. MGT. MANUEL ABRAHAM PONCE FERNANDEZ BACA

ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

1. DR. EDWARD ANIBAL MORANTE RIOS (Presidente)
2. MGT. MARIO OBANDO CAZORLA

ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING

1. DRA. IRIS HAYDEE OBANDO ALVAREZ (Presidente)
2. MGT. JACKI NERRI CALLAÑAUPA PUMAYALI

ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS

1. DRA. ELENA SOTO ESCOBEDO (Presidente)
2. MGT. ABRAHAM PUENTE DE LA VEGA CACERES

COMISION DICTAMINADORA DE PROYECTOS DE TESIS

Participan todos los docentes del departamento académico, que serán designados de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, según su especialidad en cada caso.

COMISION DICTAMINADORA DE TESIS

Participan todos los docentes del departamento académico, que serán designados de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, según su especialidad en cada caso.

COMISION DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

1. MGT. MIGUEL ANGEL AMARO HUAMAN (Presidente)
2. MGT. MANUEL ABRAHAM PONCE FERNANDEZ BACA
3. MGT. DINA VERONICA GIRALDO PIZARRO

ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

1. MGT. MARIA VICTORIA ZARATE FERRO (Presidente)
2. LIC. MARIA DEL CARMEN LEON CASAFRANCA

ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING Y FINANZAS

1. DR. WALDO ENRIQUE CAMPAÑA MORRO (Presidente)
2. MGT. JOSE LUIS VALENCIA VILA
3. MGT. EDISON ALAN ALVES CHOQUE

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

1. DR. RAIMUNDO ESPINOZA SANCHEZ (Presidente)
2. DR. JOSE HUMBERTO VEGA CENTENO VILLENA
3. MGT. WALDO ALEX PANDO DIAZ

COMISIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

1. MGT. DINA VERONICA GIRALDO PIZARRO (Presidente)
2. MGT. SHIRLEY VILLAFUERTE SALAZAR
3. MGT. LYLY KARINA CURIZA VILCA

ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, MARKETING Y FINANZAS

1. LIC. MARIA DEL CARMEN LEON CASAFRANCA (Presidente)
2. DR. EDWARD ANIBAL MORANTE RIOS
3. DRA. IRIS HAYDEE OBANDO ALVAREZ
4. DRA. ELENA SOTO ESCOBEDO

COMISIÓN DE PROMOCIÓN E IMAGEN

1. MGT. WALDO ALEX PANDO DIAZ (Presidente)
2. MGT. MARIO NICANOR VARGAS BEJARANO
3. MGT. EDISON ALAN ALVES CHOQUE
4. MGT. MARIA VICTORIA ZARATE FERRO

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

COMISIÓN ACADÉMICA

1. MGT. WALTER VICENTE PALOMINO OQUENDO (Presidente)
2. DRA. NERY PORCEL GUZMAN
3. DR. VICTOR RAUL ACUÑA LOAIZA
4. DRA. MARIA ANTONIETA OLIVARES TORRE

COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR

1. DRA. NERY PORCEL GUZMAN (Presidente)
2. MGT. WALTER VICENTE PALOMINO OQUENDO
3. DRA. ESTELA QUISPE RAMOS
4. CPCC. PAVEL MIGUEL FIGUEROA ALCANTARA

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

1. DRA. ESTELA QUISPE RAMOS (Presidente)
2. MGT. JOSE LUIS GONZALES ZARATE
3. MGT. CARLOTA MOROCCO FARFAN

COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN

1. DRA. NERY PORCEL GUZMAN (Presidente)
2. MGT. WALTER VICENTE PALOMINO OQUENDO
3. MGT. DARCY AUGUSTO JURADO RIVERA

COMISIÓN DE EJERCICIO PRE PROFESIONAL Y DE CERTIFICACIÓN INTERMEDIA

1. MGT. TATIANA CHOQUEHUANCA CONTRERAS (Presidente)
2. DRA. NERY PORCEL GUZMAN
3. MGT. MARIA DEL ROSARIO MADRID JIMENEZ

COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

1. MGT. JOSE LUIS GONZALES ZARATE (Presidente)
2. DRA. MARIA ANTONIETA OLIVARES TORRE
3. MGT. ABEL TRESIERRA PANTIGOZO
4. MGT. DARCY AUGUSTO JURADO RIVERA

COMISION DICTAMINADORA DE PROYECTOS DE TESIS

Participan todos los docentes del departamento académico, que serán designados de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, según su especialidad en cada caso.

COMISION DICTAMINADORA DE TESIS

Participan todos los docentes del departamento académico, que serán designados de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, según su especialidad en cada caso.

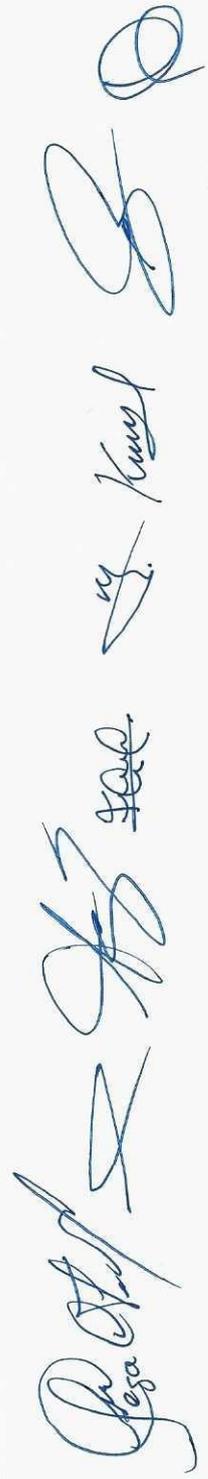
COMISION DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO

1. MGT. MARIA DEL ROSARIO MADRID JIMENEZ (Presidente)
2. MGT. TATIANA CHOQUEHUANCA CONTRERAS
3. MGT. DARCY AUGUSTO JURADO RIVERA

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

1. DRA. NERY PORCEL GUZMAN (Presidente)
2. DRA. MARIA ANTONIETA OLIVARES TORRE
3. CPCC. PAVEL MIGUEL FIGUEROA ALCANTARA

COMISIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES



1. MGT. TATIANA CHOQUEHUANCA CONTRERAS (Presidente)
2. DRA. NERY PORCEL GUZMAN
3. MGT. CARLOTA MOROCCO FARFAN

COMISIÓN DE PROMOCIÓN E IMAGEN

1. DRA. MARIA ANTONIETA OLIVARES TORRE (Presidente)
2. MGT. DARCY AUGUSTO JURADO RIVERA
3. CPCC. PAVEL MIGUEL FIGUEROA ALCANTARA

SEGUNDO.- ENCOMENDAR, a los Presidentes de las Comisiones, tomar en cuenta las disposiciones emanadas en el Estatuto y en los Reglamentos Vigentes, y adoptar las medidas correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

TERCERO.- Dejar sin efecto, cualquier disposición que se opongan a la presente resolución.

CUARTO.- ENCOMENDAR a las dependencias correspondientes, dar el apoyo pertinente para lograr las metas y objetivos de la Facultad.

Sobre el tema la Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre indicó que se debió considerar la participación de estudiantes en dichas comisiones, para que exista trabajo en equipo entre docentes y estudiantes. A lo comentado el Señor Decano indicó que en estas comisiones solo participan docentes, pero en las comisiones ampliadas, como Comité de Calidad y Comité de Evaluación e Innovación Curricular y otras participan estudiantes, grupos de interés y egresados. Después de los comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** por unanimidad aprobar el cuadro de Comisiones Permanentes y Especiales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

2.- APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA)

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 3560-2023-FCEAC- UAC de fecha 29 de agosto del 2023 emitida por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en el que se:

RESUELVE.

PRIMERO.- APROBAR LA RECONFORMACION del Comité de Calidad de la **ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.**

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Dr. José Humberto Vega Centeno Villena Presidente del Comité de Calidad
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN	Dr. Raimundo Espinoza Sánchez
DOCENTES ORDINARIZADOS	Dr. Hernando Gonzales Abrill
COORDINADOR DE LA E.P. DE ADMINISTRACION – FILIAL PUERTO MALDONADO	Mgt. Javier Ricardo Palma Chambilla
COORDINADOR DE LA E.P. DE ADMINISTRACION – FILIA QUILLABAMBA	Mgt. Iván Bustamante Paricoto
COORDINADOR DE LA E.P. DE ADMINISTRACION – FILIAL SICUANI	Mgt. Waldir Milan Espirilla Sicos
DOCENTES CONTRATADOS	Dra. Evelyn Jesús Carazas Araujo Dr. Waldo Alex Pando Díaz Mgt. Susi Alviz Pazos Mgt. Shirley Villafuerte Salazar Mgt. Dina Verónica Giraldo Pizarro Mgt. Miguel Ángel Amaro Huamán Lic. María del Carmen León Casafranca
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Srta. Katherine Wilson Aramburú
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Srta. Linert Secia Voter Vasquez Código: 020100835D
GRADUADOS	Lic. Oscar Yefferson Garcés Yanque Lic. Vanesa Córdova Cuellar

REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES

Mg. EBERT LOAIZA ROJAS
Jefe de Recursos Humanos
Seda Cusco

Lic. Miriam Siancas Valdarrago
Jefa de Recursos Humanos de la
UNSAAC

- SEGUNDO.** - **DEJAR SIN EFECTO** todas las resoluciones anteriores que se opongán a la presente Reconfiguración del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración.
- TERCERO.** - **ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Resolución que fue producto de la Carta N° 221-2023-DEPAD/FCEAC-UA, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Administración, quien solicitó reconfiguración del Comité de Calidad de la escuela citada líneas arriba, en atención a los cambios efectuados y designaciones de cargos académicos para el presente Semestre Académico. Sobre el caso el Señor Decano indicó que se ha gestionado todo lo concerniente a la Reconfiguración del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración.

El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena solicitó que el Coordinador de la Escuela Profesional de Administración de la Filial de Quillabamba participe en las reuniones programadas. El Pleno del Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración.

3.- DESIGNACIÓN DE COORDINADORES ENCARGADOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD FILIALES SICUANI Y PUERTO MALDONADO - SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II (CON CARGO A DAR CUENTA)

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a las Resoluciones emitidas por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad:

- **Resolución N° 3563-2023-FCEAC-UAC.** de fecha 29 de agosto de 2023, en el que se:

RESUELVE.

PRIMERO. - **MODIFICAR** la Resolución N.° 148-2023-CF/FCEAC-UAC de fecha 07 de agosto de 2023, en lo concerniente al Coordinador de la Escuela Profesional de Contabilidad Filial Puerto Maldonado por las razones expuestas en el considerando.

SEGUNDO. - **DESIGNAR** en el Cargo de Coordinador Encargado de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Filial de Puerto Maldonado al docente contratado a Tiempo Completo, **Mgt. Yasser Málaga Yllpa**, a partir del 01 de septiembre del 2023 hasta la conclusión del Semestre Académico 2023-II.

TERCERO. - **ENCOMENDAR** al coordinador designado, tomar las acciones complementarias para el cumplimiento de la presente resolución.

CUARTO. - **ENCOMENDAR** a las dependencias académicas y administrativas de la Universidad adoptar las disposiciones necesarias y complementarias pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución.

QUINTO. - **ELEVAR**, la presente Resolución al Honorable Consejo Universitario, para su correspondiente ratificación.

Resolución que fue producto del Oficio N° 0458-2023-FPM-UAC, remitido por la Directora de la Filial de Puerto Maldonado, alcanzando terna de docentes para la evaluación y designación de Coordinador de la Escuela Profesional de Contabilidad Filial Puerto Maldonado para el Semestre Académico 2023-II. Sobre el tema el Señor Decano indicó que ha evaluado la terna de docentes propuestos por la Directora de la Filial de Puerto Maldonado y velando por el adecuado funcionamiento de dicha Escuela Profesional, ha considerado pertinente designar en el Cargo al Mgt. Yasser Málaga Yllpa.

El Pleno del Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad la designación en el Cargo de Coordinador Encargado de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Filial de Puerto Maldonado al docente Mgt. Yasser Málaga Yllpa, a partir del 01 de septiembre del 2023 hasta la conclusión del Semestre Académico 2023-II.

- **Resolución N° 3629-2023-FCEAC-UAC.** de fecha 01 de septiembre de 2023, en el que se:

RESUELVE.

- PRIMERO.** - **MODIFICAR** la Resolución N.º 148-2023-CF/FCEAC-UAC de fecha 07 de agosto de 2023, en lo concerniente al Coordinador de la Escuela Profesional de Administración Filial Sicuani por las razones expuestas en el considerando.
- SEGUNDO.** - **DESIGNAR** en el Cargo de Coordinador Encargado de la Escuela Profesional de Administración de la Filial de Sicuani al docente contratado a Tiempo Completo, **Mgt. Waldir Milan Espirilla Sicos**, a partir del 01 de septiembre del 2023 hasta la conclusión del Semestre Académico 2023-II.
- TERCERO.** - **ENCOMENDAR** al coordinador designado, tomar las acciones complementarias para el cumplimiento de la presente resolución.
- CUARTO.** - **ENCOMENDAR** a las dependencias académicas y administrativas de la Universidad adoptar las disposiciones necesarias y complementarias pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución.
- QUINTO.** - **ELEVAR**, la presente Resolución al Honorable Consejo Universitario, para su correspondiente ratificación.

Resolución que fue producto del Oficio N° 320-2023-DFS-UAC, remitido por la Directora de la Filial de Sicuani, quien eleva carta de No Desempeñarse en las Funciones como Coordinadora Académica de la Escuela Profesional de Administración Filial Sicuani Mgt. Lic. Flor Dina Espinoza Tito para el Semestre Académico 2023-II. Sobre el caso el Señor Decano indicó que se ha gestionado todo lo concerniente a la designación del Mgt. Waldir Milan Espirilla Sicos por el Semestre Académico 2023-II, quien cumple con el perfil y requisitos exigido para dicho cargo viendo la necesidad del adecuado funcionamiento de la Coordinación de la Escuela Profesional de Administración de la Filial Sicuani.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad la designación en el Cargo de Coordinador Encargado de la Escuela Profesional de Administración de la Filial de Sicuani al docente Mgt. Waldir Milan Espirilla Sicos, a partir del 01 de septiembre del 2023 hasta la conclusión del Semestre Académico 2023-II.

4.- APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING Y FINANZAS

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al N° 0260-2023-MKT-FCEAC-UAC, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Marketing, quien solicitó reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Marketing, en atención a los cambios efectuados y designaciones de cargos académicos para el presente Semestre Académico, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

N°	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
01	Directora de Escuela Profesional de Marketing	Dra. Iris Haydee Obando Álvarez Presidenta del Comité de Calidad
02	Director de Departamento Académico de Administración	Dr. Raimundo Espinoza Sánchez
03	Docente Ordinariado	
04	Docentes contratados	Mgt. Jacki Nerry Callañaupa Pumayali Docente Contratado
		Mgt. Roy Andy Humpire Castro Docente Contratado
		Dr. Waldo Enrique Campaña Morro Docente Contratado
		Lic. Maria Del Carmen Leon Casafranca Docente Contratado
		Mgt. Kenny Michael Ugarte Gutierrez Docente Invitado
		Mgt. Manuel Juan Cardenas Holgado Docente Invitado
		Mgt. Belissa Fiorella Segundo Salazar Docente Invitado
		Dr. Jose Luis Valencia Vila Docente Invitado
Mgt. Orlando Ubaldo Orcotoma Dueñas Docente Invitado		
05	Administrativo	Enrique Florez Hurtado

06	Representantes Estudiantiles	Silva Toledo Elvandrea Alejandra Código: 020101917D Celular: 983530449 Semestre: 8vo. Ciclo Aguilar Farfan Maria Fernanda Código: 019101263H Celular: 941604531 Semestre: 7mo. Ciclo
07	Graduados	Srta. SAMANTHA DEL ROCIO ORE GALINDO Código: 018101117B Celular: 955058277 Srta. OLIVERA FIGUEROA VERONICA SOFIA Código: 018101111D Celular: 965737005
08	Grupos de Interés	Odar rodríguez kross Gerente General de Productos Alimentarios Misky SAC info@productosmisky.com 984632508 Percy Dueñas de la Cruz Director de Industria de la Cámara de Comercio del Cusco y Miembro del Consejo Regional del Trabajo del Cusco de La Gerencia Regional del Trabajo. 953767844 Washington Saile Astete Reyes Gerente Regional Cusco - Mibanco 984760435

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Calidad Escuela Profesional de Marketing Seguidamente el Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 0249-2023-EPF-FCEAC-UAC, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Finanzas, quien solicitó reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Finanzas, en atención a los cambios efectuados y designaciones de cargos académicos para el presente Semestre Académico, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Directora de Escuela Profesional de Finanzas	<i>Dra. Elena Soto Escobedo</i> <i>Presidenta del Comité de Calidad</i>
INTEGRANTES	
Director de Departamento Académico de Administración	<i>Dr. Raimundo Espinoza Sánchez</i>
Docente Ordinario	
Docentes contratados	<i>Mgt. Abraham Puente de la Vega Cáceres</i> <i>Docente Contratado</i>
	<i>Lic. María del Carmen León Casafranca</i> <i>Docente Contratado</i>
	<i>Dr. Waldo Enrique Campaña Morro</i> <i>Docente Contratado</i>
	<i>Mgt. Mario Nicanor Vargas Bejarano</i> <i>Docente Contratado</i>
	<i>Dr. Aquiles Suyo Caparo</i> <i>Docente Contratado</i>
	<i>Mgt. Edison Alan Alves Choque</i> <i>Docente Contratado</i>
	<i>Mgt Rosalin Quispe Molina</i> <i>Docente Invitado</i>
	<i>Mgt. Fabricio Fernando Rozas Puelles</i> <i>Docente Invitado</i>
	<i>Mgt. Tito Eric Villena Vera</i> <i>Docente Invitado</i>
	Administrativo
	<i>Srta. Aucapuri Vallenás Adela Leticia</i>

Representantes Estudiantiles	Código: 020100991F Celular: 969153002 Semestre: 8vo. Ciclo Sr. Condori Mamani Darío Víctor Código: 020200286B Celular: 930903038 Semestre: 7mo. Ciclo
Graduados	Srta. Sequeiros Tiahualpa Wendy Código: 016101502E Celular: 912156776 Srta. Ríos Florez Thalia Udela Código: 017201387B Celular: 984482507
Grupos de Interés	Sr. Erick Zuñiga, Gerente de la Cámara de Comercio de Cusco Sr. Joe Farfán Cusihuaman, Gerente General de la Empresa ORION del Cusco. Sr. Luis Alberto Vera Rodríguez, Asociado de la Cámara de Comercio.

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Calidad Escuela Profesional de Finanzas.

5.- APROBACIÓN DE PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA 2023-1 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 111-2023-EPE-FCEAC-UAC de fecha 22 de agosto del 2023, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía, solicitando la aprobación Plan de Actividades de Mejora Continua 2023-1 de la Escuela Profesional de Economía ante el Consejo de Facultad mediante Resolución, al que adjunta un archivo de Excel con el Plan de Actividades de Mejora Continua Semestre 2023-I y contando con la conformidad emitida por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria en el Oficio N° 444-2023/DCAAU-UAC y N° 120-2023/DCAAU-UAC.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Plan de Actividades de Mejora Continua 2023-1 de la Escuela Profesional de Economía.

6.- APROBACIÓN DEL EQUIPO EDITOR DE LA REVISTA CIENTÍFICA INTEGRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 203-2023/UIFCEAC-UAC de fecha 25 de agosto de 2023, documento en el cual la Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables; remite propuesta de equipo editor de la Revista Científica Integración 7mo número y siendo la labor de la Unidad de Investigación de la Facultad difundir los resultados de la investigación ha visto por conveniente proponer el siguiente equipo editor el cual estará conformado por:

Directora editorial

Dra. CPC. Estela Quispe Ramos, Universidad Andina del Cusco, Perú.
<https://orcid.org/0000-0002-966-8307>

Equipo editorial

Comité Editorial

Mg. Tatiana Choquehuanca Contreras, Universidad Andina del Cusco, Perú. <https://orcid.org/0000-0002-2455-5006>
Mg. Susi Alviz Pazos, Universidad Andina del Cusco, Perú. <https://orcid.org/0000-0002-6107-8843>
Lic. María del Carmen León Casafranca, Universidad Andina del Cusco, Perú. <https://orcid.org/0000-0001-7709-2124>
Mg. Sonia Delgado Candia, Universidad Andina del Cusco, Perú. <https://orcid.org/0000-0002-9799-7550>
Dr. Carlos Eduardo Jayo Silva, Universidad Andina del Cusco, Perú. <https://orcid.org/0000-0001-5982-6913>
Mtra. Valery Kimiyo Gamero Huarcaya, Universidad Andina del Cusco, Perú. <https://orcid.org/0000-0002-7325-6520>

Mg. Rocío Cabrera Cuentas, Universidad Andina del Cusco, Perú. <https://orcid.org/0000-0003-4386-7782>

Mg. Roy Andy Humpire Castro, Universidad Andina del Cusco, Perú. <https://orcid.org/0000-0003-2630-1605>

Mg. Md. Franklin Miranda Solís, Universidad Andina del Cusco, Perú. <https://orcid.org/0000-0001-5235-7819>

Equipo editorial Externo

Dr. José Epifanio Ventura Egoavil, Universidad ESAN, Perú. <https://orcid.org/0000-0002-1606-5955>

Mg. Hugo Cornejo Villena, Universidad ESAN, Perú. <https://orcid.org/0000-0003-2059-4339>

Dr. Juan Carlos Candia López, Universidad Cesar Vallejo, Perú. <https://orcid.org/0000-0001-6726-1959>

Dra. Katia Rocío Canal Muñiz, Universidad Andina del Cusco, Perú. <https://orcid.org/0000-0002-4145-9585>

Mg. Elza de Fatima Gabaldi - Brasil.

Comité consultor

Dr. Abraham Edgard Canahuire Montúfar, Universidad Andina del Cusco, Perú. <https://orcid.org/0000-0001-7569-0358>

Dr. Isaac Enrique Castro Cuba Barineza, Universidad Andina del Cusco, Perú. <https://orcid.org/0000-0001-6892-1787>

Dra. Haydee Quispe Berrios, Universidad Andina del Cusco, Perú. <https://orcid.org/0000-0002-9025-5335>

Dr. Julio Cesar Cristaldo, Universidad Nacional del Este – Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción Sede Alto Paraná, Paraguay. <https://orcid.org/00009-0003-5569-4660>

Dr. Wilmer Flórez García, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco – Universidad Continental, Perú. <https://orcid.org/0000-0003-2329-8068>

Mg. José Antonio Arbulú Ramírez, Editorial Instituto Pacifico, Perú. <https://orcid.org/0009-0008-1030-1102>

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad Equipo Editor de la Revista Científica Integración 7mo número de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables

7.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo cual la Secretaria Académica pasó a detallar expediente por expediente e indicó que los documentos han sido revisados y verificados de acuerdo a la normativa vigente por la Secretaria Académica de la Facultad.

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

- CONDORI MASIAS JEAN MIJAIL
- PAREDES ROMAN CARLOS EDUARDO
- HOLGADO CARRASCO FIORELA
- HERMOZA SEGURA BRANKO
- ACHANARAY APAZA DEIVID JAMPIER
- ROMERO PERALES ANA LUCIA
- TERRAZAS VELASQUEZ IRAYDA MELANY
- ZUNIGA QUISPE JAVIER
- CHINCHAYO PINO PAOLA STEPHANY
- CHARALLA CAMAQUI FERNANDA MILAGROS
- PILARES CASTILLO GABRIEL HAROLD
- VILLANO GARCIA JAYO
- YUCRA CCANA ANALI
- CHOQUEPUMA ALLPACCA ROGER WILFREDO
- DE LA CRUZ SALAZAR DAYANA KATERINE
- OCAMPO ESPINOZA MARY CARMEN
- HUAMAN ACEVEDO ELEJALDER

- CANA QUISPE AXEL JHULINO
- QUISPE FLORES GIOVANNA LEONOR
- BERRIO LLOCLLA HARBERT BRIAN
- USCAPI GALLEGOS CRISTHIAN WILBERT
- PUMA AMANCA LUIS ANDERSON
- VILLALONGA FIGUEROA JHERSON RODRIGO
- MERCADO HUAYCHO JULIA CRISTINA
- PELAEZ AUCCAPIÑA MIGUEL BERNABE
- LAROTA LAZO ALEX HONORIO
- TABOADA QUISPE WASHINGTON MATTHIUS
- QUISPE HUILLCAHUAMAN EDWIN MAICOL
- LUNA TAIRO CHERLY
- CHACCA MEZA LISBETH ELIZABETH
- LAYME HUILLCA YOSELIN
- NINANTAY DAZA DIANA AQUILINA
- GUIZADO ARREDONDO DARWIN
- BARRETON LEVA JOSE ALBERTO
- HUAMAN HUISA BRAY VLADIMIR
- MAMANI GUZMAN ELIANA PATRICIA
- CHIPANA ALLPACCA SHARON SONIA
- DURAND PINTO JHAMIL
- OJEDA UMAN CARLOS GERARDO
- FARFAN RICALDE YHON PAVEL
- MAYTA BOZA MARIA SATURNINA
- SUNI QUISPE NAY EVA
- CAMACHO PILLCO JEAN CARLOS
- GUZMAN SOLIS BLISS
- CANAHUIRE CAMA JOHAN EFRAIN
- BACA YABAR JEAN FRANCO
- CAHUANTICO CCOLQUE ROSA LINDA
- WARTHON ROJAS ROY ZEBER
- VILCHEZ CASAPINO KENDALL JOSUE
- LOAIZA CONDO VIANCA DANUSCA
- CASTAÑEDA LOPEZ GABRIELA ARACELI
- QUISPE QUILLAHUAMAN ARELY
- QUIÑO SAIRE LIZETH

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD
(CON CARGO A DAR CUENTA).**

- TURPO MERMA BERTHA
- VITA SULLCA YYEYMI RUTH
- MORA VASQUEZ DIANA
- QUISPE SANCHEZ FRAY CRISTIAN
- TICONA GUEVARA YULIANA
- ROZAS SUCNO ANANY LESLIE
- MORALES ESTRADA JOSELYN
- PINEDO MONDRAGON SHIRLEY BRIGHT
- ALVARADO MAMANI KELLY PAT
- LENES HUANCA FLOR DE MARIA
- PACORI YAÑEZ NADINE YORELI
- CCOPE CALLALLI ROCIO
- COLQUE CONDORI MAX YAIR
- HANCCO QUISPE BRAIYAN VICTOR
- DURAN VILCA GRISEL
- ARONI NAVARRO ABDON
- HUACHACA VERONICA FLOR DE MARIA
- MANSILLA LOMA YESSSENIA KATTERYN
- GONZALES DAHUA SEFORA
- TAPARA OLMEDO ROBINSON
- HUAMAN CONDORI ROCIO
- VELARDE VILCHEZ KADY MARIELA

- POCCO TARAPAQUI STEPHANIE KAROL
- CASSO ILLANES LIZ ANABEL
- ORTEGA MEZA SERGIO LEONARDO
- MENDOZA CCOPA LISBETH MILAGROS
- SULLCARANI HALANOCCA KAREN ROXANA
- HUARANCA PATATINGO MARY CARMEN
- BENAVENTE CCASA LISEHT
- LOAYZA ASTETE KEVIN LADISLAO
- CAMA MAMANI KATY ESMERALDA
- CHAMPI BONIFACIO SHANDIRA
- AYMACHOQUE PALOMINO RUTH KATHERINE
- UGARTE MAMANI BILL HOLLBER
- CANAL DUEÑAS LUCELY MILAGROS
- CCORIHUAMAN LLAZA YULIANA
- ASTO AYMITUMA CONSUELO
- SALINAS GAYONA RODRIGO MELITON
- CARRASCO QUISPE DARWIN
- CRUZ SURCO KEVIN DANHER
- HUALLPA MACHACA NANCY NATIVIDAD
- HUAMANI ROCA AYDEE
- MONTAÑEZ MORVELI JOEL
- GRAJEDA QUISPE ANDERSON
- HERMOZA HINOJOSA LUZ ELIANA
- MAGUIÑA CCORIMANYA MIGUEL ADOLFO
- CAHUANA URRUTIA JENNY LUCERO
- OLIVARES LIZARES HAROLD STEVE
- ALCAZAR CONDORI PAMELA DANA

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA).

- SOLIS PEÑA SLEIDEN
- CARDENAS ALCARRAZ GABRIEL
- QUISPE HUMPIRI LUZ MERY
- MERCADO PAMPA MILENA MARYOLY
- ZANS GALVAN JUAN SEBASTIAN
- ACOSTA TUNQUE LUIS ROLANDO
- PAREJA PARDO PIERO GERMAN
- MOLERO VERGARA EMILY
- PERCCA HILARIO RUTH NIMIA
- OBLITAS MARROQUIN JHOANEL
- CACERES RODRIGUEZ PAOLA SHERALDY

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA).

- CCAHUA QUISPE MARIELA
- HUAYPAR ESCOBAR GIULIANA
- CUCHUYRUMI MAMANI GABRIELA MILAGROS
- PUCUTUNI HUAMAN ZENAIDA MELANY
- VILLACORTA VILLACORTA NELLY VERONICA
- WALSH ABARCA SILVINHO
- INFANTAS MORA DANIELA KAROLINA
- GARCIA CERVANTES CHRISTOPHER DUAYTH
- ESPINOZA VILCA ISABEL
- MARTINEZ SANTANDER ALEXANDRA
- JURADO PINEDO MELANIE CRYSTELL
- MENDOZA APARICIO MARIUD HUBERT
- ESCALANTE CALLA KAREN ROCIO
- VALVERDE GUZMAN IRVIN AXEL
- TORRES POBLETE DIEGO ABEL
- BELLIDO SANTANDER JOHAN JUNIOR

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FINANZAS (CON CARGO A DAR CUENTA).

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Luz Mery', 'Piero German', 'Paola SHERALDY', 'Giuliana', 'Melany', 'Veronica', 'Silvinho', 'Karolina', 'Christoph', 'Isabel', 'Alexandra', 'Melanie', 'Hubert', 'Rocio', 'Axel', 'Diego', 'Johan']

• CCOLQQUE BORDA GABRIELA
EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

- MORALES ROMAN ALANIS ARACELI
- DOLMOS ARZUBIALDE EDY BERNARDO
- CURO RAMIREZ NOEMI VITALINA
- MARQUINA MAMANI NOE JUSTO
- RIVERA MEDINA MARITHEL
- CASTELO GALDOS INGRID LUCERO
- MORA MASIAS MELISSA
- CARLIN DAVALOS LISBETH KATHERINE

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO (CON CARGO A DAR CUENTA).

- SULLCA CUTIRI JULIO CESAR
- OPEZ BARRIENTOS TANIA MILAGROS
- MAMANI GERUNDAS JUDITH SANDRA
- HUILLCA JACHA ROSARIO
- PORTILLA ANCCO EMERSON
- ZAVALETA HUAMAN YOMIRA ABIGAIL
- SONCCO CUTI RUTH MARIELA
- PURIZACA CABRERA KARLA FABIOLA
- GARATE COLLANTES SHIRLEY ASHALY

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA (CON CARGO A DAR CUENTA).

- ZAVALA ANGULO LAE ANGELA
- GONZALES BEZOLD HECTOR GABRIEL
- ORE SARAVIA DAHOMEY NOELIA
- PINEDO HUAMAN DANIELA
- NIRHUAY DAVALOS ELIZABETH AMIRA

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** por unanimidad aprobar los Grados y Títulos de las escuelas profesionales de la Facultad.

Puntos provenientes de Pedidos

8.- COMISIÓN DE RIESGO ACADÉMICO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó al Dr. Carlos Axel Serna Góngora sustentar su solicitud, sobre el tema el Dr. Carlos Axel Serna Góngora indicó que de acuerdo al el Informe N° 006-2023 II-SAP/SITAP- FCEAC-UAC, sobre los estudiantes de riesgo académico Semestre 2023 II de la FCEAC, en el que muestra un porcentaje bastante alto de estudiantes en situación de riesgo académico (Trica y Bica) y teniendo conocimiento que para el presente Semestre Académico no se cuenta con docentes coordinadores de tutoría por escuelas profesionales, ni con tutores de formación, es por ello que es conveniente conformar una Comisión de Riesgo Académico el cual estaría presidido por la Mgt. Susi Alviz Pazos e integrado por los directores de Departamento Académico, docentes por escuela profesional y estudiantes acreditados por los diferentes directores de escuela de acuerdo a la proporción, con la finalidad de realizar un diagnóstico, formular y ejecutar estrategias para mitigar el riesgo académico existente en las escuelas profesionales de la Facultad.

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** por unanimidad aprobar la conformación de la Comisión de Riesgo Académico para el Semestre Académico 2023-II de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.

9.- REVISIÓN Y REFORMULACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA 2023-II DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó al Dr. Carlos Axel Serna Góngora sustentar su solicitud, sobre el tema el Dr. Carlos Axel Serna Góngora indicó que respetuoso de las normas y en cumplimiento de las mismas, el Señor Decano ha obrado por que se respete la norma y así respetarnos entre nosotros en búsqueda de una gestión armónica; se conoce que para la contrata de los docentes por invitación, dicho procedimiento tiene algunos requisitos, siendo uno de ellos de que los docentes invitados no tengan incompatibilidad de todo tipo para laborar en la Universidad y se ha visto que una de las docentes propuestas es esposa de un profesor que ha sido retirado de la Universidad, en ese sentido la docente se encuentra

involucrada como esposa con el retiro de dicho docente, ella es parte, ya sea en acción u omisión, por lo que mientras no se aclare, no se determine totalmente o establezca la situación del docente retirado ante el poder judicial, el Director del Departamento de Administración conoce muy bien a quien está proponiendo, dicha propuesta rompe la armonía que se está manejando en la Facultad y que si nosotros dejamos pasar esta propuesta, puede generar cosas negativas a la Universidad, por lo que se tiene que ser preventivos, cautos y tomar acciones; y propuso que la Dirección del Departamento Académico de Administración reformule la carga académica en lo concerniente a dicha docente, que se defina y resuelva por existir indicios de tener incompatibilidad para laborar en la Universidad.

El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena participó indicando que no va a defender al Director de Departamento, por principio, partiendo de los principios legales, se ha visto que legalmente la Universidad le ha otorgado el contrato de trabajo a la docente indicada y que la Universidad no podrá solucionar de forma inmediata debido al contrato laboral que mantiene con la Universidad, así mismo esta situación tiene un trasfondo, que debido a la renuncia de tres docentes, es que se le contrata a dicha docente y no se podría reformular la carga académica, así mismo dicha docente no tiene antecedentes y no existe incompatibilidad, legalmente no se puede resolver el contrato por lo que existirá un problema legal, ahora si la señora decide renunciar de propia voluntad eso es otra cosa.

El Dr. Carlos Axel Serna Góngora solicitó que se revise si tiene o no incompatibilidad, por mas contrato que exista, pudiendo ser rescindido, así mismo es responsabilidad de la comisión que reviso el expediente de la docente y mientras haya antecedentes o posibles incompatibilidades generará problemas y consecuencias, ya se creó el problema, por lo que insistió en su solicitud.

El Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza solicitó que se invite al asesor legal de la Universidad para dilucidar el asunto.

El Mtro. Fernando Philco Prado indicó que nosotros como Consejo de Facultad no suscribimos contratos y que si existiese conflicto de intereses de cualquier naturaleza, sería ético que se retire, sin embargo el primer filtro es el Departamento Académico, quien evalúa, quien propone y que conocía sobre la docente, pero una vez que se nos informa al Consejo de Facultad sobre este posible hecho, lo que sí se puede hacer es invocar al Director de Departamento Académico de Administración revisar la carga académica que ha entregado a los docentes para que en conocimiento de esto pueda informar a este Consejo de Facultad, si existe algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses, y que tal vez no solamente existe una si no tal vez mas y prever para más adelante, por lo que coincide con lo pedido por el Dr. Carlos Axel Serna Góngora, si bien es cierto esta no es la instancia quien decide sobre el despido, esto lo hace la autoridad, sobre el aspecto legal se tendría que evaluar en otra instancia, pero en el aspecto administrativo que compete ser parte a este Consejo deberíamos solicitar al Director de Departamento que haga la revisión y de ser el caso que se encuentre algún conflicto sustancial, también asuma la responsabilidad de tomar alguna previsión y las medidas correctivas necesarias, por lo que insistió que el Director de Departamento tiene que revisar dicha carga académica no en el caso específico sino de manera general e informe al Consejo de Facultad, además que después que la carga académica fue aprobada en fecha 07 de junio de 2023, el Consejo de Facultad y el Decano delegaron la responsabilidad y otorgaron la confianza y buena fe para que evalué a los profesionales postulantes a la docencia, todo ello en pro de la salud de la Escuela, de la Facultad y de la Universidad.

El Señor Decano informó que en la parte administrativa el tomó conocimiento que la docente en mención había sido contratada de nuevo, cuando había sido retirada hace como más de cinco años atrás y por asuntos que justamente se trata de su esposo, indican también que se le convocó por necesidad de servicio cuando habían renunciado tres docentes, y eso no es así, la mencionada señora presentó sus documentos por mesa de partes el 30 de junio del presente semestre académico, estando fuera de fecha para la invitación, por lo que no se encontraba en la carga académica aprobado en fecha 07 de junio de 2023, así mismo el Señor Decano indicó que sostuvo una conversación con el Director quien indicó que se habían separado a varios docentes y que la única persona que aceptó laborar en la Universidad fue la Señora y que no habían docentes, que no querían aceptar, que fueron al colegio de Licenciados en Administración y nadie quería enseñar en la Universidad, todo por la parte económica; por otra parte el Señor Decano indicó que impetro al Director que resuelva este problema para evitar inconvenientes y conflictos y mantener la tranquilidad y transparencia de nuestra gestión y tratar con la persona para evitar inconvenientes y que no se generen conflictos, se sabe que son los actores principales del asunto y que es la

cónyuge del docente retirado y que esta en proceso de investigación; así mismo el Director indicó que la Señora visitaría el despacho del Decanato este viernes ultimo y nunca se apersonó, pues habían acordado que primero se agotaría en la Decanatura y que no quería ponerlo en este Consejo de Facultad para evitar problemas legales y además mencionó que no es cuestión personal, existe muchas irregularidades y que se le solicite el informe al Director. El Señor Decano solicitó al pleno del Consejo de Facultad se devuelva al Departamento Académico de Administración la carga académica de dicha docente y paralelamente se eleve a Asesoría Legal para su pronunciamiento legal.

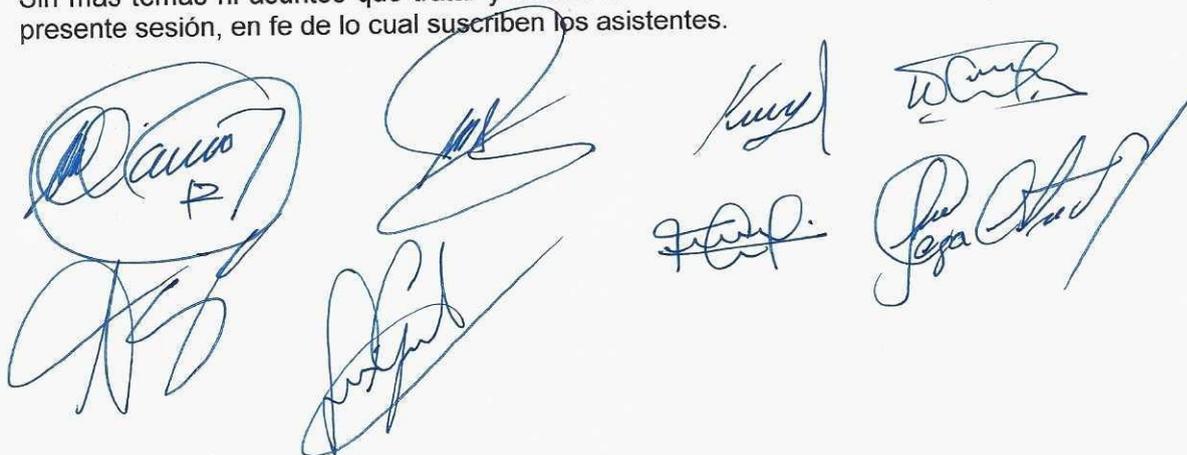
El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena indicó que en la fecha que se le invitó a la docente se encontraba con permiso medico y que no tuvo nada que ver con dicha contrata, así mismo dicha decisión de rescindir el contrato no compete al Consejo de Facultad, que se solucione en la Dirección de Departamento Académico y Asesoría Legal.

Mtro. Fernando Philco Prado indicó que la misma unidad académica debe solucionar.

El Señor Decano propuso que se devuelva la carga académica asignada a dicha docente para su reformulación y que el único responsable del contrato de un docente es el Director de Departamento, el Señor Decano indicó además que ha puesto las pautas y tiempos necesarios para se pueda agotar administrativamente y todo termine en armonía, y que una vez que culmine el proceso pendiente con el docente retirado, que el mismo Director indicó, se pueda considerar a la Señora en cuestión.

El Consejo de Facultad sin más observaciones y comentarios **ACUERDA** por unanimidad aprobar la devolución de la carga académica 2023-II del Departamento Académico de Administración para su revisión y reformulación en lo concerniente a la docente Lizbeth Tello Torres y paralelamente se eleve a Asesoría Legal para su pronunciamiento legal.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las once horas del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.



The image shows several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a large signature that appears to be 'Dancos' with a circled 'R' below it. To its right is another large signature. Further right, there are two smaller signatures, one above the other. On the far right, there are two more signatures, one above the other, with the bottom one being quite large and stylized.